NÚMERO 46

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 16 de septiembre de 2013.

C. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
DIPUTADO PRESIDENTE

C. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA SECRETARIA

C. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
DIPUTADO SECRETARIO